

DECLARATORIA DESIERTA

CONVOCATORIA 623: "Comfenalco Tolima está interesado en contratar la compra de Vehículo tipo ambulancia básica para la atención a usuarios en eventos masivos de la Caja de compensación Familiar Comfenalco Tolima"

La Dirección Administrativa de la Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima - Comfenalco Tolima declara desierta la **convocatoria 623**, dado que las propuestas presentadas no se ajustan a los requerimientos de la corporación, según lo establecido en el **artículo 34** del manual de contratación de la Corporación.

"ARTICULO 34. DECLARATORIA DESIERTA. La Dirección Administrativa podrá declarar desierta una invitación o convocatoria, siempre y cuando existan las siguientes causales:

- Cuando no se presente ninguna propuesta.
- **Cuando las propuestas presentadas no permitan hacer una selección objetiva o no se ajusten a los requerimientos de la Corporación.**
- Cuando sólo se cuente con una propuesta hábil y esta exceda los precios del mercado, o la disponibilidad presupuestal del periodo."

Se expide en Ibagué a los quince (24) días del mes de diciembre del 2025.

ALEXANDER BARRAGAN ALFARO
Director Administrativo

Proyecto/Elaboró: Geisson David Cortes Arevalo. – secretario Dpto. de Compras (E)
Revisó / Aprobó: Alejandra García Sarmiento. – jefe Dpto. de Compras (E)

Carrera 5 calle 37 esquina, edificio sede
Ibagué – Tolima

Línea gratuita: 01 8000 911 010

Línea de Atención al Usuario: (8) 264 67 10 – 277 00 34

PBX: (8) 267 00 88

www.comfenalco.com.co